



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00985473- -UNC-ME#FCA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2024-852-E-UNC-DEC#FCA, en el sentido de que se acepte la renuncia definitiva presentada por el Ing. Agr. Osvaldo Nicolás ADIB (Leg. 25.416);

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su RHCD-2024-852-E-UNC-DEC#FCA y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Ing. Agr. Osvaldo Nicolás ADIB (Leg. 25.416) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso en la Unidad Operativa Cátedra de Mejoramiento Animal del Departamento de Producción Animal, a partir del 01-12-2024, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. Agr. ADIB la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

ARTÍCULO 3°.- El Ing. Agr. ADIB en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Dependencia de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS

VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.

ja